

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE
SACOPLAST S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones frente a los organismos de control.

1.2.- Nuestras Ingresos de actividades Ordinarias fueron de US\$ 13.538.099, así también la utilidad neta el periodo asciende a US\$ 467.436.

1.3.- Proyectamos que para el periodo 2020 tendremos un incremento en nuestros ingresos del 10%.

Hemos cumplido las funciones administrativas y financieras conforme a políticas y normas emanadas por el directorio de la Compañía.

Hemos cumplido con nuestras obligaciones societarias, económicas, legales y tributarias establecidas por las leyes ecuatorianas.

Muy atentamente,



ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de marzo de 2020